



**Ciudad de México, a 7 de octubre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/326/17**

LAMENTA OMBUDSMAN NACIONAL EXCESO DE FUERZA EN CATALUÑA Y DESEA QUE PREVALEZCAN EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y LA PROTECCIÓN A DERECHOS HUMANOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamenta los acontecimientos ocurrido el pasado 1 de octubre en la provincia de Cataluña, como consecuencia del uso excesivo de la fuerza de la policía española contra la población, con el fin de impedir el referendo de independencia catalana.

Mediante sendas cartas del Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, envidas el pasado 3 de octubre al doctor José Francisco Fernández Marugán, Defensor del Pueblo de España en Funciones, y al doctor Rafael Ribó Massó, Sindic de Greuges de Catalunya (Defensor de Agravios de Cataluña), les hace saber su deseo porque imperen el diálogo y la conciliación entre el Gobierno español y los habitantes de Cataluña.

González Pérez destaca la importancia de que las partes logren alcanzar un acuerdo para la construcción de una convivencia pacífica en que prevalezca el Estado Democrático de Derecho y, por ende, el respeto y la protección de los Derechos Humanos.